

## UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

## CIRCULAR NÚMERO INE/UTVOPL/169/2015

México, D.F., 13 de noviembre de 2015

ESTIMADAS Y ESTIMADOS CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES P R E S E N T E S

En sesión de fecha 11 de noviembre de 2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el siguiente Acuerdo:

INE/CG950/2015.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES ELECTORALES PARA LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES LOCALES Y PARA EL VOTO DE LOS CIUDADANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

En tal sentido, conforme al punto de Acuerdo Segundo, el máximo órgano de dirección instruyó:

**SEGUNDO.** Se instruye al Secretario Ejecutivo del Consejo General y a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales para que instrumenten lo conducente a fin de que las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como los Organismos Públicos Locales tengan conocimiento de este Acuerdo, para su debido cumplimiento.

De esta manera, adjunto envío el Acuerdo referido, solicitando a Ustedes que una vez recibido, remitan la constancia o acuse de recibo correspondiente a través de la delegación del Instituto Nacional Electoral de su correspondiente entidad, y enviar copia de dicho acuse en medio electrónico a la cuenta de correo electrónico institucional vinculación@ine.mx.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO

C.c.p Dr. Lorenzo Córdova Vianello. Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral. Presente.
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez. Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. Presente.
Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. Presente.

MAPABRM//DAAQ/ESQ